

**Sra./Sres.**

**Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile**

**Oficina Bío Bío**

**Gobierno de Chile**

[oficina.biobio@sma.gob.cl](mailto:oficina.biobio@sma.gob.cl)

Ref. Acta de Fiscalización Ambiental

En relación a la Fiscalización realizada por Videoconferencia el 25.08.2020 por la Sra. Venicia Martínez H., Sr. Vladimír Cortés R. ambos de la Superintendencia de Medio Ambiente Región del Bío Bío y el Sr. Víctor Rojas E. de Directemar y el envío por correo electrónico del 07.09.2020 del Acta de Fiscalización al mencionado Astillero, que relata el desarrollo de la reunión y los puntos tratados y de acuerdo a lo señalado en punto 9, se solicita dar respuesta a 8 puntos.

En cumplimiento a lo solicitado por las autoridades fiscalizadoras en punto 9, Astilleros Faundez Ltda. da respuesta de acuerdo a la actual situación y la realidad de su equipamiento al interior del recinto, señalando lo siguiente:

**Punto 9. Documentos pendientes de entregar por parte del titular**

Observación previa: En varios de los ocho puntos, se solicita ubicación georeferenciada de fotos como, equipamiento, bodegas, fosas sépticas y naves varadas en recintos.

A este respecto, agradeceremos aceptar la georreferenciación, solo del polígono de la superficie de la Concesión Marítima de Astilleros Faundez Ltda., (adjunto en anexo) ya que nos ha sido imposible contratar un topógrafo para cumplir con cada uno de los puntos señalados.

- 1. Fotografías (georreferenciadas) generales del Galpón donde se realizaban los trabajos indicando con referencias (dirección referencia al mar) y donde se visibilice la diferencia de altura con el muro verteola (y una fotografía panorámica del sector en general) y los daños ocasionados por las condiciones climáticas (socavación del sector).**

Se adjuntan fotos en anexo de panorámica y daños por socavación al recinto del Astillero.

2. Estudio aprobado de la implementación de fosa séptica y drenes de infiltración aprobado por la DGA, además de fotografías (georeferenciadas) del sector donde se ubica la fosa (con sus respectivas salidas de mantención) y fotografía del sector drenes (Todas las fotografías con una breve descripción de su ubicación).



3. Documentación que acredite las acciones realizadas frente al SII donde se solicita la reducción de patrimonio debido a socavación del terreno.



519.

**COMPROBANTE DE SOLICITUD F2118**

Folio Automático:	2674503	Fecha de Ingreso:	20-06-2019	Fecha de Última Actualización:	20-06-2019
<b>Antecedentes de la propiedad</b>					
Comuna:	LOTA		ROL:	01655-00010	
Dirección o Nombre de la propiedad:	CALETA EL BLANCO DS. 265 2002		Destino:	SITIO ERIAZO	
RUT:	77015560-6		Nombre del Propietario registrado:	FISCO ASTILL FAUNDEZ Y CIA LTDA.	
Email del Propietario Registrado:	No Registra		Avalúo Total:	\$ 45 307.140	
<b>Identificación del solicitante</b>					
RUT:	10837584-1	Nombre:	RUBEN NEFTALI FAUNDEZ PRADO		
Tipo:	Representante	Teléfono fijo:	-	Teléfono celular:	96846297
Email de contacto:	No Registra		Comuna:		
Dirección de contacto:					
<b>Roles</b>					
-					
<b>Fundamentos</b>					
Por reunión sostenida con jefe de evaluaciones Sr. Drogueyt, se solicita tasación de construcción en base al actual estado del galpón. Además solicito informar a tesorería suspensión de remate según los antecedentes adjuntos.					
<b>Documentos adjuntos aportados por el contribuyente/municipio</b>					
<b>Aportado por</b>	<b>Tipo documento</b>	<b>Fecha</b>			
Contribuyente	Otro	20-06-2019			
Contribuyente	Otro	20-06-2019			
Contribuyente	Otro	20-06-2019			
Contribuyente	Otro	20-06-2019			
<b>Solicitudes del Catastro Legal, Físico y otros</b>					
Materias:	- Solicitud de Catastro Físico - Modificación de Destino de Bien Raíz				
<b>Observaciones</b>					
Conversado con Alvaro Drogueyt. Adjunta fotografías del galpón de junio de este año. Cualquier contacto para requerir más información o avisar visita a terreno realizarla con el Sr. Raúl Quiroz Rivas fono 994104198 (adjunta poder para esta gestión).					

El plazo para la resolución de su solicitud dependerá de la(s) materia(s) comprendida(s) en ella, el cuál no superará los 3 meses contados desde su presentación. Si existe una situación particular que no permita cumplir con este plazo, se le informará oportunamente.

Declaro que la información contenida en el presente comprobante da cuenta de lo requerido, y los documentos que lo fundamentan, corresponden fielmente a los originales.

RUBEN NEFTALI FAUNDEZ PRADO



4. Último contrato con armadores en donde se indique las condiciones que estos deben cumplir para trabajar (responsabilidad sobre residuos sólidos generados por los trabajos y contar con baños químicos para los trabajadores).

## CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MUTUO ACUERDO

En Caleta El Blanco, comuna de Lota, a 30 DE ENERO 2020, se acuerda el siguiente Convenio de Colaboración en Mutuo Acuerdo entre el Sr. Carlos Gerardo Faundez Prado como representante Legal de Astilleros Faundez y Cia. Ltda. Rut. 77.015.760-6 con domicilio en Thompson Mathewus 515 Lota Alto, en adelante "El Astillero" y la Empresa "Jireh Limitada", Rut 76.161.181-k como representante Legal el Sr. Javier Alejandro Herrera Carrillo de ésta, con domicilio Libertad 05 El Blanco Lota, en adelante "La Empresa", las partes reconocen y aceptan las señaladas representaciones, de acuerdo a lo siguiente:

### CONSIDERAN

- Que "El Astillero" y "La Empresa", establecen y acuerdan que dada la actual situación de emergencia y catástrofe que limitan el normal desarrollo de las operaciones y construcciones navales y teniendo objetivos comunes y/o complementarios en áreas de construcción de embarcaciones artesanales, se acuerda el señalado Convenio de Colaboración.
- Por tanto la colaboración expresada, permitirá aprovechar al máximo sus potenciales, "El Astillero" autoriza a "La Empresa" a ocupar un área de trabajo al interior del recinto del astillero para que la "Empresa Jireh Limitada" representada por Don Javier Alejandro Herrera Carrillo Rut 13.141.401-3 Domiciliado en Libertad 017 El Blanco, Lota Alto, "construya una embarcación de característica Artesanal", en la cual él se compromete asumir los costos de Energía, Agua, y pagos de Concesión Marítima Semestral por el periodo que dure la construcción.

### CLAVSULAS

#### PRIMERA.- finalidad de la colaboración.

El presente Convenio de Colaboración tiene por objetivo enmarcar y coordinar la actuación de "La Empresa" y el cumplimiento del acuerdo adquirido por la empresa contratista.

No cumplimiento se dará término al convenio.

#### SEGUNDO.- aspectos económicos.

Las colaboraciones que representa este convenio se describen a continuación:

- No habrá canon de arriendo por ocupación del recinto por "El Astillero" a "La Empresa".
- "La Empresa", asumirá los costos de consumos básicos, como: agua potable, energía, aguas residuales, limpieza del recinto y pago semestral de la Concesión Marítima.
- Vigilancia del recinto.

#### TERCERO.- normas, protocolos, seguridad.

- Responsabilidad y cumplimiento de los aspectos de seguridad de los trabajadores que laboren en las operaciones construcción naval, ante los organismos fiscalizadores y especialmente en las instrucciones del Ministerio de Salud, por el Covid-19.
- Responsabilidad y cumplimiento en la operación de los equipos y maquinarias.
- Responsabilidad, cumplimiento y disposición de los materiales excluidos en la construcción de la embarcación artesanal.

#### CUARTO.- Duración

El presente Convenio de Colaboración también estará supeditado a las instrucciones y autorización de las autoridades pertinentes para el traslado laboral hasta que termine el periodo de construcción de la embarcación Artesanal por parte de "La Empresa".

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad de Lota.

23.

Carlos Gerardo Faundez Prado  
Representante Legal  
Astilleros Faundez y Cia. Ltda.



Javier Alejandro Herrera Carrillo  
Representante Legal  
Empresa Jireh Limitada



Empresa Jireh Limitada  
Fono: (041) 2876133  
Celular: 64587192  
e-mail: empresas.jireh.ltda@gmail.com

**Se adjunta factura sobre Baño Químico.**



**DISAL CHILE**  
SANITARIOS PORTABLES LTDA.

ABRIENDO VENTAS Y EXPORTACIÓN DE SANITARIOS PORTATILES, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y MONTAJE EN MÁQUINAS  
INTEGRAL DE RESIDUOS Y BARRIOTERIA DE CERÁMICA

www.DISAL.cl  
disal@disal.cl  
reclamos@disal.cl

R.U.T. 96.824.110-9  
FACTURA ELECTRONICA  
Nº 457302

N° 457302

SLI SURDA

		CIUDAD CONCEPCION	FECHA EMISION 26/08/2015
SEÑORES: LEONARDO FAUNDEZ CHAPARRO		RUT: 13.800.317-5	
DIRECCION: PASAJE BELLAVISTA CASA 3. VILLA EL ESPUEZO		COMUNA: LOTA	
GERO: ASTILLERO		TELEFONO: (56(41) 97415882	
DOCUMENTO DE REFERENCIA Contrato Dokta de Compra		FECHAS 13/08/15 24/08/2015 PAGO ANTICIPADO	CONDICIONES DE VENTA : CREDITO 30 DIAS
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL ITEM
1	PASH005C SANITARIO ESPECIAL POLIPORTA B.I.I. - Precio M 50.000 Periodo 24-07-15 23-08-15	50.000	50.000

Pago con cheque, emitir documento a nombre de "DISAL CHILE SANTARIO PORTABLES LTDA." Pago electrónico "www.msbchile.cl"

NOMBRE: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_  
RECORRIDO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_  
El asor de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entida de las mercaderas o servicio(s) prestado(s) han(s) sido recibido(s).

<b>MONTO NETO :</b>	50.000
<b>MONTO EXENTO :</b>	0
<b>MONTO L.V.A. 19% :</b>	9.500
<b> </b>	<b> </b>
<b>MONTO TOTAL :</b>	<b>59.500</b>

**DIRECCION OBRA :** CALLE SAN PEDRO 9/N CALLETA 12. BLANCO

**COMUNA :** LOTA

**OBSERVACIONES :** MIV mihandez@gmail.com



Timbre Electrónico SII  
Res. 764-2009 - Verificó documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

**5. Documentación que acredite las acciones realizadas en conjunto con el gremio pesquero de la zona respecto del mejoramiento del borde costero y varadero por seguridad presentados ante el MOP y la DOP.**

Se adjuntan en anexo documentos y fotos de reunión en Dirección de Obras Portuarias en Santiago y gráfico del proyecto de Ampliación infraestructura portuaria en Caleta El Blanco.

Se adjunta Nómina de Asistencia de reunión realizada el 24.01.2020 en la Caleta El Blanco, para informar sobre el mencionado proyecto de ampliación, basado en reunión en Dirección de Obras Portuarias Santiago y con la asistencia de Diputado Leonidas Romero, Director Regionales de Obras Portuarias y equipo técnico. por proyectos de infraestructura portuaria de mejoramiento en Caleta El Blanco y que se están planificando sus diseños y posterior construcción.

Acta de Reunión y/o Salida de Terreno

Fecha: 24/01/2020 Hora Inicio: Hora Termino:	Nombre Proyecto: RÉUNIÓN TRABAJO MBC EL BLANCO. Comuna: LOTA	Dirección de Obras Portuarias Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile
----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

**Temas Tratados**

- .....
- .....
- .....
- .....

**Asistentes**

Nº	GENERO (F/M)	NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	TELEFONO	CORREO - EMAIL	FIRMA
1	M	FRANCISCO MORALES	MOP/DOB	PEZONISTA	978097202	FRANCIMORALES@DOB.GOV.CI	
2	M	JUAN FAUNDES Pinto	AG.DP y Picabambilla		927925607		
3	M	Luis Jorquera G.	Caleta El Blanco Gesc. Cult.		952301855	JOQUERA@TELE.ELBLANCO.ES	
4	M	LEONIDAS ROMERO	AG. BLANCO		99189689		
5	F	Rebeca Garmay G.	En El Blanco		57640083		
6	M	Josémonica Figueroa	En El Blanco	Ent. Presidenta	442164745		
7	F	Luisa Figueroa P.	CAKTA EL BLANCO	EMPRESARIA	964002164		
8	M	Vicente Figueroa C.	AS. El Blanco OP. Marítima		13.103.665	VICENTEFIGUEROA@GMAIL.COM	
9	M	Diego Faunes	AG. El Blanco	OP. marítima	73295593		
10	M	Alex Fuentes	AS. El Blanco	P. marítima	75972307	ROSLUWAKA@N06.NET	
11	M	Eduardo Velasquez	AS. El Blanco	marítima	96548554		
12	M	Yon Olave	AS. El Blanco	Marítima	96548554		
MATHUGO Pachana AS. El Blanco Marítima 5967216-1 MURCIO. DÍAZ. FAUNDES AS. EL. BLANCO. MARÍTIMA. 13.313.522-7							

Nº	GENERO (F/M)	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACION	TELEFONO	CORREO - EMAIL	FIRMA
		OSCAR E VIDELA MACKE	CCCL WBCOSTER	CCCL	941857146		
		Angela Escalona Pino	dir. sector ministerio de la cultura	Min. Cultura Sector Cultura	942185074		
		Silvana Pérez Muñoz	Ministra	Ministerio Cultura	951346090	Wistha19Muj@gmail.com	
		Enrique Gómez Vaca	Ministro	Ministerio Cultura	951346090	Wistha19Muj@gmail.com	
		Valerka Jorbas	Entendedor		970668309		
		Javier Díaz Buzgar	PASTOR	Iglesia Vida Cristiana	985816257	lauvercito@hotmail.com	
		Héctor Lizama Saprullwida	DIRECTOR RSC CANTON MACHE	RSC. CANTON POPULACION	96999283	canstante.lizama@gmail.com	
		Pedro Funesz Brano	Periodista		991898261		
		Jorge Ruiz R.	dirigente As.gpud Asociación familiar		941076805	JAMYRUI1099600@gmail.com	
		Luis Agustín	SECRETARIO JSC		953939255		
		Leonidas Zamora	Deputado		91213703		
		FERNANDO CUELLO	DIRECCION PESCADORES		991847614		
		José Luis C.	Periodista V. Urdiales		94901181	D.LuisC.Guanz070@gmail.com	
		MARIA GRACIELA OLIVARES	EDUCADORA	S.C.Y JARDIN INFANTIL CAJETAS EL HUANCA	2811682	ELHUANCA@CEDAIS.CL	

## Dirección de Obras Portuarias

6. Documentación que acredite sobre la adquisición de material elaborado, tales como facturas, contratos u otros, según lo establece la RCA N 0006/2000 cuyo objetivo es evitar arenado, pintado y cortado.

Adquisición de materiales, Facturas, pintado, cortado y otros elementos de la construcción naval para una nave artesanal, la realiza el Armador como actos privados.

7. **Fotografías (georreferenciadas) de las naves que actualmente se encuentran varadas para realizar trabajos de mantenimiento, pero que no se han realizado debido a la contingencia nacional COVID-19. Todas las fotografías con una breve descripción de su ubicación.**

## Fotos en anexo

Nave 1 : En construcción por parte de socio de Astillero, falta de financiamiento para continuar y terminar la nave artesanal

Nave 2 y 3: En construcción y pertenece a Armador fallecido, actualmente en proceso legal por parte de herederos y aseguradora.

**8. Fotografías (georreferenciadas) de la ubicación de la bodega de sustancias y residuos peligrosos (pinturas diluyentes etc.), tanto exterior como interior de esta. (Todas las fotografías con una breve descripción de su ubicación)**

Se adjuntan fotografías en anexo de la Bodega.

Señalamos, que actualmente no existen almacenamiento de pinturas, diluyentes u otros elementos peligrosos en bodega.

Esperando haber dado respuesta a lo solicitado, le saluda atentamente a Uds.,

Alejandro Quiroz Rivas  
a/c Planificación Proyectos  
Astilleros Faundez y Cía. Ltda.